



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Sucursales:

Antofagasta
Hualpén

: Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
: Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés

Fono: 248 4000

Osorno

: Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Fábrica:

Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Bodega

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 746066

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : INSTITUTO OFTALMOLOGICO INTEGRAL						COMUNA : PROVIDENCIA
R.U.T. : 76.940.110-5						CIUDAD : SANTIAGO
GIRO : CLINICA						FONO :
DIRECCION : HOLANDA 93						COD. CLIENTE 87127
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
31/12/2024	06/09/2024	4270857		589	6043	ENCINA ESCOBAR KATHERINE PAOLA

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
85254589	RETENCION P/ACIDO AZUL.O.COMPA	1	CU	20	1,000.00			20.000
BLTS:	888 4	TOTAL KG./L.				SUB TOTAL NETO		
% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	20.000	IVA 19 %:	3.800	MONTO TOTAL:	23.800	

DESPACHO A : EL NARVAL 4 NORTE 319

COMUNA : PUENTE ALTO

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

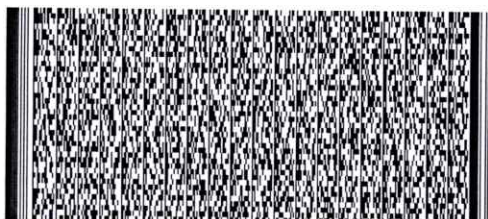
OBS / DESP : IOI PUENTE ALTO

GERALDINE SABJA 222330708 L-V DE 08:30 A 17:00 HRS

ENTREGAR A : GERALDINE SABJA

CIUDAD : SANTIAGO

TIPO TRASLADO:



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XXXX-00

Nombre Cliente : IOI PUENTE ALTO

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE: KATHERINE ESCOBAR	RUT: 15.446.888-1 FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° DE LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)

ART. 160 INCISO 2 CÓDIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTUR. DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LE PERMITE ESTIPULAR

AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMÁS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATO